

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 330
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 16 de noviembre de 2012 (9:45 – 11:45 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sra. Cristina Moyano B.	Departamento de Historia
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Jaime Retamal Salazar	Representante Departamento de Educación
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Andrés Pardo Garrido.	Representante de los funcionarios
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios
Srta. Camila Huerta Rodríguez	Representante de los Estudiantes
Srta. Daniela Lillo Huerta	Representante de los Estudiantes
Srta. Marta Matamala Mejías	Representante electa Centro de Estudiante
Sr. José Toro Leyton	Representante electo Centro de Estudiantes

Ausentes:

Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico
Sr. Naín Nómez Díaz	Representante ante el Consejo Académico
Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Departamento de Lingüística y Literatura

TABLA

1. Aprobación acta sesión Nº 329, 26.10.12.
2. Informaciones Decano.
3. Designación de académico que reemplazará al Dr. Igor Goicovic Donoso, en la Comisión Evaluación y Calificación del Desempeño Académico
4. Resolución modificación malla curricular Pedagogía en Historia.
5. Planes de Acción de las Unidades conforme a sus Planes de Desarrollo Estratégicos.
6. Varios Evaluación y Calificación del Desempeño Académico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 329 (26 de octubre de 2012).

Se aprueba el acta de la Sesión N° 329, sin observaciones.

2.- INFORMACIONES DEL DECANO:

El Decano informa que dará su cuenta y luego se retirará para asistir a la Ceremonia de Aniversario de la Facultad de Administración y Economía y por lo tanto solicitará al Vicedecano de Docencia que asuma la dirección de la sesión. También, que considerando que el Dr. Mella debe retirarse a las 11:30 horas, el Decano solicita la venia del Consejo para posponer el análisis del punto 5) de la presente Tabla.

Acuerdo: Se acuerda suspender el punto 5), Planes de Acción de las Unidades conforme a sus Planes de Desarrollo Estratégicos, y ser tratado en el próximo Consejo de Facultad.

a) Bienvenida representantes electos Centro de Estudiantes: El Decano da la bienvenida a los nuevos representantes electos de los Centros de Estudiantes de la FAHU, Srta. Marta Matamala Mejía, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Historia - primera mayoría en la elección-, y el Sr. José Toro Leyton, alumno de la Carrera de Psicología, quienes a partir de la presente sesión, se incorporan al Consejo de Facultad con derechos plenos.

Las estudiantes, representantes en calidad de interinas, Srtas. Camila Huerta y Daniela Lillo agradecen al Consejo de Facultad por la acogida y el apoyo otorgado para la participación de dos consejeros estudiantiles y destacan que el proceso eleccionario estudiantil tuvo una significativa participación (más de 550 electores).

El Decano precisa que este proceso eleccionario reafirma la articulación efectiva que ha tenido la participación estudiantil, al interior del Consejo de Facultad.

b) Contratación de Jornadas para las Unidades Académicas: El Decano informa que en reunión con el Sr. Rector éste confirmó la autorización para incluir en el próximo concurso público, 2 jornadas académicas para la Escuela de Periodismo, 2 para la Escuela de Psicología, 3 para el Departamento de Lingüística y Literatura y 1 jornada para el Departamento de Historia (Mención Gestión Sociocultural). También, que la jornada y media -de reemplazo- contratadas anteriormente en la Escuela de Psicología se encuentran autorizadas para su regularización, considerando la decisión que adopte la Escuela en la materia; estas jornadas son independientes de las autorizadas recientemente. .

Respecto de las jornadas para pedagogía, el Decano informa que la Universidad no ganó el Convenio de Desempeño del concurso convocado por el MINEDUC. No obstante, el Rector manifestó que asumirá el financiamiento de jornadas para especialistas didactas, para cada pedagogía.

El Consejero Jaime Retamal señala que le gustaría tener más antecedentes sobre por qué se perdió el Proyecto, le parece muy grave, ya que la Facultad tiene en su seno una gran cantidad de Pedagogías. Señala que le gustaría que el Decano de una u otra manera lograra informar al Consejo cuáles son las razones por la cual se perdió el proyecto.

Asimismo, presenta una queja formal respecto a la forma en la que el convenio se habría desarrollado, restando la participación de su unidad, antes lo cual el Decano confirma que exigirá respuestas donde sea necesario.

Respecto del Departamento Filosofía, el Decano informa, que queda abierta la posibilidad de recibir currículos de nivel extraordinario, con el objeto de contratar una jornada adicional. También que se reemplazará la jornada que dejará próximamente disponible el Dr. David Vecchi.

El Decano solicita a los Directores de las Unidades involucradas, envíen con la mayor prontitud a la Vicerrectoría Académica o al Decanato, los perfiles para el llamado a concurso de los respectivos académicos.

c) **Evento Modelo de Formación Inicial Docente:** El Decano informa que asistió a un evento organizado por la Vicerrectoría Académica y la Unidad de Innovación Educativa (UNIE) de nuestra Universidad y con mucho orgullo tuvo la oportunidad de escuchar las ponencias del Director del Departamento de Educación, Sr. Daniel Ríos y de la profesora Paloma Miranda, constatando el sólido trabajo de investigación que ha realizado el Departamento de Educación en el área de la Formación Inicial Docente. Dicha presentación, entre otras visiones, deja en evidencia que las políticas de Formación Inicial Docente deben partir con el aporte del Departamento de Educación.

A continuación el Decano ofrece la palabra al Vicedecano de Docencia, Sr. Marcelo Mella:

El Vicedecano informa respecto del trabajo realizado por la Comisión establecida para la creación de la carrera de Ciencia Política. Indica que se constituyeron los temas iniciales de trabajo, considerando lo observado por el Consejo de Facultad y algunas cuestiones técnicas sugeridas por la profesora Andrea Rodríguez en su calidad de experta curricular. Informa que la Comisión será convocada en los próximos días y que la idea es establecer una rutina que permita que los nuevos proyectos de carreras de la Facultad construyan sinergia.

-La Consejera estudiantil, Srta. Marta Matamala, consulta si es posible que en la Comisión que analice la creación de nuevas carreras participen también los estudiantes.

-El Sr. Mella responde que no hay ningún inconveniente, de tal modo, que enviará la citación a la próxima reunión de la Comisión a todos los Consejeros.

3. DESIGNACIÓN DE ACADÉMICO QUE REEMPLAZARÁ AL DR. IGOR GOICOVIC DONOSO, EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO.

El Vicedecano de Docencia, Marcelo Mella, propone a la Dra. Cristina Moyano Barahona como integrante suplente en la Comisión de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico, en reemplazo del profesor Igor Goicovic Donoso.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda designar a la Dra. Cristina Moyano Barahona como integrante suplente en la Comisión de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico, en reemplazo del profesor Igor Goicovic Donoso.

A continuación, el Decano abandona la Sala.

4. RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN MALLA CURRICULAR PEDAGOGÍA EN HISTORIA.

Presenta la académica, Cristina Moyano, quien entrega las características generales de la nueva malla curricular:

1. Se organiza en ciclos formativos: ciclo básico, compuesto de 4 semestres lectivos y un ciclo de especialización compuesto de 6 semestres lectivos.
2. Cada semestre se encuentra ordenado de acuerdo a módulos, entendidos como unidad matriz de la agrupación de un conjunto de saberes que permiten la formación de las competencias de los educandos. Estos módulos contienen en su interior un conjunto de unidades de aprendizaje, que estructuran los contenidos fundamentales que debe dominar un profesor de historia y que se transforman en los recursos claves que debe movilizar el educando para desarrollar la competencia respectiva.

Estas unidades convergen en el módulo que las contiene y que se integran por la vía de una modalidad pedagógica dominante. Dicha modalidad permite la realización de una actividad sinérgica y ordenada, que debe orientar a su vez las actividades evaluativas de la competencia en su conjunto. Así, la nueva malla curricular distingue entre la evaluación de los recursos y las competencias. Siendo los recursos una evaluación que se realizará al interior de cada unidad de aprendizaje y las competencias (proceso más complejo) una evaluación que congrega a todos los participantes del módulo.

3. Está estructurada como currículum rígido, ya que está orientado a la formación de competencias y por ende, con indicadores de desempeño cuyo cumplimiento debe irse verificando de acuerdo a etapas previamente definidas en el escalamiento de las mismas.
4. Mantiene la electividad, a través de los cursos de especialización que buscan la profundización en áreas disciplinarias de interés de los propios estudiantes.
5. Integra tempranamente las prácticas profesionales a través de la modalidad pedagógica "formación en alternancia", que comienza a aplicarse a partir del V semestre y que finaliza con dos semestres específicos de prácticas profesionales realizables durante el IX y X semestre. El conjunto de prácticas constituyen 52 SCT equivalentes a 1560 horas de prácticas pedagógicas.
6. Reconoce los cursos de especialización al interior de la formación profesional, a través de la constitución de diplomados en las áreas de "Historia de Chile y América", "Historia Mundial", "Ciencias Sociales", "Geografía", "Gestión y Administración sociocultural" y "Didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales".
7. Distingue claramente los procesos finales conducentes al grado de "licenciado en educación" y del título profesional de "profesor de estado en historia y ciencias sociales", separando en semestres distintos el seminario de grado (Semestre VIII) del seminario de título (semestres IX y X).
8. Está estructurada en función del Sistema de Créditos Transferibles.
9. Integra la formación en inglés a partir del V semestre y hasta el VIII semestre, incorporando los nuevos lineamientos formativos de la USACH.
10. Participa de la formación integral a través de la incorporación de cursos sello, que busquen ampliar el horizonte profesional de los educandos, a través del conocimiento de otras áreas disciplinarias o de la práctica del deporte.

A continuación el Vicedecano de Docencia, ofrece la palabra.

- El Consejero Héctor Vera señala que como principio básico hay que aprobar el proyecto presentado. Sin embargo, consulta si han calculado los costos y si esto se ajusta a las características administrativas que tiene la Universidad.

- El Consejero Hernán Venegas, señala que en el diseño de esta malla curricular se ha hecho un trabajo asociativo potente.

-El Consejero Daniel Ríos, señala que la propuesta de pedagogía en Historia fue elaborada en conjunto con el Departamento de Educación respecto a la Formación Pedagógica y que unos de aspectos interesantes se refiere al inicio desde el primer semestre de los asignaturas de pedagogía y el adelantamiento de las práctica respecto a la malla antigua. En relación a las competencias, señala que en la USACH no se ha dado la discusión del modelo de formación por competencias para las pedagogías.

-El Consejero el Sr. Luis Mena afirma que el estudio de las competencias se inició en el campo laboral; el problema era que la gente contratada para cumplir determinadas tareas debía tener (o habría que enseñarles) las habilidades adecuadas. El Sr. Mena piensa que la extrapolación de esta concepción a la Educación es más discutible.

Asimismo, señala que desde el sentido epistemológico y siendo él un estudioso de las competencias, cree que siempre nos colgamos de modelos que ya están de vuelta. La pregunta clave es ¿para dónde vamos?. Precisa que es sencillo enseñar por competencias, pero los alumnos necesitan aprender a comprender; pregunta ¿cómo un profesor de Filosofía puede enseñar por competencias?. Indica que si la Universidad no funciona por competencia, ¿cómo las unidades van a enseñar por competencias? ¿cómo se va a evaluar por competencias?, señala que no hay estudios que respalden este procedimiento para el sistema educacional

- El Vicedecano Mella señala que este proceso, no es un entusiasmo por las competencias y lo que se quiere lograr es integridad institucional, sinergia disciplinaria pedagógica.

- La Doctora Moyano comenta que el proyecto generó una gran discusión al interior de la Unidad Académica, por cuanto existía cierta resistencia por parte de los miembros a adherir a un perfil por competencias, dado que se asociaba la “competencia” a una matriz ideológica neoliberal y pragmática de la educación superior. Sin embargo, después de cuatro años de discusión hubo un proceso de reapropiación y resignificación de lo que implican las competencias, que se entendieron como un saber hacer complejo, ajustado a las características culturales de la unidad académica, así como a las declaraciones de misión y visión de la misma, disputando con ello la visión tradicional que sustenta este enfoque formativo. Agrega, que resulta importante destacar que este fue un proceso participativo y que en la parte final contó con la adhesión de gran parte de la unidad académica y de los estudiantes.

La Doctora Moyano plantea también, que es importante conseguir el apoyo de distintas unidades administrativas de la Universidad, así como el compromiso financiero de la misma, para que esta propuesta formativa sea exitosa. Por ello, se requiere un trabajo de adecuada coordinación con Registro Curricular, así como la habilitación de espacios de clases que permitan el uso intensivo de TICS, además de un fortalecimiento de los roles y funciones que debe tener el jefe de carrera,

-El Consejero Luís Hachím indica que apoya el proyecto y está a favor de las competencias.

-El Consejero Héctor Vera, apoya el proyecto del Departamento de Historia, sin embargo considera que quedarían pendiente los perfiles. Por otra parte, opina que la Facultad debe definir si las nuevas carreras se van a crear con formación por competencias.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar la modificación al PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES.

5) PLANES DE ACCIÓN DE LAS UNIDADES CONFORME A SUS PLANES ESTRATÉGICOS.

Será tratado en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

6) VARIOS

-El Jefe Administrativo, Sr. Manuel Mondaca, a solicitud del Vicedecano Sr. Marcelo Mella, se refiere a la nota enviada por la Contralora Universitaria, quien felicita a todos los jefes administrativos de las Unidades de la Facultad, por la disminución de los plazos y errores en los procesos administrativos de contratos de profesores.

-En el mismo contexto, el Vicedecano destaca el buen desempeño que ha demostrado la Jefa Administrativa de la Escuela de Psicología, Sra. Gabriela Vargas, en optimizar dichos procesos y felicita al Director de la Escuela de Psicología, Sr. Luís Mena.

Por último, el Vicedecano propone una anotación de Mérito para todos los Jefes Administrativos.

- | | |
|---------------------------|-------------------------------|
| • Sr. Claudio Hernández | - Escuela de Periodismo |
| • Sr. Raúl Osses | - Departamento de Lingüística |
| • Sr. Lisandro Díaz | - Departamento de Educación |
| • Sra. Guadalupe Valencia | - Departamento de Historia |
| • Sra. Gabriela Vargas | - Escuela de Psicología |
| • Sra. Patricia Jerez | - Departamento de Filosofía |
| • Sr. Manuel Mondaca | - Facultad de Humanidades |

MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD

SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
DECANO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg